

## Proceso No. VJ-VE-APP-IPV-001-2023 – Respuesta a contraobservaciones presentadas por otros precalificados

Santiago Char <santiago.char@saasa.com.co>

Vie 13/10/2023 20:04

Para:Alias Proceso VJ-VE-APP-IPV-001-2023 <vjveappipv0012023@ani.gov.co>

 1 archivos adjuntos (198 KB)

23.10.13 Respuesta a observaciones presentadas por otros participantes.pdf;

Señores

### **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**

Gerencia de Contratación

Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 2 Torre 4,

Bogotá D.C., Colombia

Respetado equipo de la ANI,

El suscrito Pedro Santiago Char Mutis, identificado con documento de identidad No. 79.593.836, expedido en Bogotá D.C. domiciliado en la ciudad de Bogotá, en mi calidad de **apoderado especial** con plenas facultades para actuar en el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía con precalificación, en nombre y representación de **Andino Inversiones Global S.A.**, sociedad anónima existente e incorporada que se constituyó en el Reino de España, identificada con Número de Identificación Fiscal (NIF) N° A09716036, según y como se observa en el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Andino Inversiones Global S.A. de fecha 4 de mayo de 2023, estando dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones (Adenda 5), de la manera más atenta me permito remitir documento de contra observaciones realizadas por los demás participantes dentro del proceso de selección.

Sin otro particular, de antemano agradecemos la atención que se sirvan de dar a la presente.

--



La información que contiene este correo electrónico es confidencial y compete exclusivamente al destinatario. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el mensaje sin leerlo, copiarlo, grabarlo, distribuirlo, divulgarlo o hacer cualquier otro uso de la información, sin el consentimiento de la Empresa. El correo electrónico vía Internet no permite asegurar la confidencialidad o correcta recepción de los mensajes, por lo que la Empresa no asume responsabilidad alguna por los eventuales daños que se pudieran ocasionar.